

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 125 - LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2016-00468-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARCELA PERPIÑAN ORTEGA	NACION – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	OCT6-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	45	COMO EL IMPEDIMENTO CORRESPONDE A TODOS LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACION, REMITASE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO EN APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 131 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00263-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	MAIKOL MIGUEL PACHECO MONTERO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	OCT06-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	254	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2012-00142-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	RAFAEL ANTONIO GUERRERO MATUTE Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT6-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	1464 - 1468	RECHAZAR POR EXTEMPORANEA LA SOLICITUD DE ACLARACION DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), POR LAS RAZONES EXPUESTAS. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00319-03 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD	ALBERTO PIMIENTA COTES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OCT06-2016	CINCO – SEGUNDA INSTANCIA – UN TRASLADO	339 – 350	REVOCAR LA AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00414-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AMALIA LAITIANO DE MEJIA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OCT6-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – SEIS TRASLADOS	45 – 49	DECLARAR NO FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DOCTOR JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA QUE CONTINUE CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00134-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARIDE ARIAS QUINTERO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	OCT06-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA	337	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO – SALA DE	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCION SEGUNDA – SUBSECCION A, EN PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016, POR LA CUAL ORDENO DEVOLVER EL EXPEDIENTE A ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL INCISO 4 DEL ARTICULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EN CONSECUENCIA SE ORDENA CITAR A LAS PARTES PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION. SEÑALESE EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 3:00 DE LA TARDE. Y OTROS.	
2014-00402-01 EJECUTIVO	JAIRO OSORIO CARDONA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT6-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	323-329	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016 EMANADO DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00249-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ LAZARO	UGPP	OCT06-2016	UN CUADERNILLO	1-13	TENIENDO EN CUENTA LA NOTA SECRETARIAL QUE ANTECEDE, EN EL	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						<p>CUAL SE INFORMA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE PROCEDIO A REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL EN VIRTUD DEL AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016, SIN QUE PUSIERA EN CONOCIMIENTO DEL DESPACHO EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA DOCTORA LAURA MARCELA QUIINTERO GOMEZ, QUIEN ACTUA COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA REQUERIR AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA QUE ALLEGUE EL PROCESO DE LA REFERENCIA A ESTA CORPORACION, CON EL OBJETO DE QUE EL DESPACHO SE PRONUNCIE SOBRE EL MENCIONADO RECURSO.</p>	
2013-00392-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	INGEOBRAS S.A EN LIQUIDACION	MUNICIPIO DE BOSCONIA – CESAR Y OTROS	OCT6-2016	CUATRO – PRIMERA INSTANCIA	1127-1128	<p>EL DESPACHO ENCUENTRA JUSTIFICADAS LAS RAZONES EXPUESTAS POR EL SOLICITANTE, EN CONSECUENCIA, SE REVOCA LA DECISION TOMADA EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA CUAL SE LE IMPUSO UNA MULTA</p>	DR.GUECHA MEDINA

						DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL DOCTOR RODRIGO MORON CUELLO, ANTE LA INASISTENCIA A LA PRECITADA AUDIENCIA.	
2012-00331-01 Y 2012-00089-01 (ACUMULADOS) REPARACION DIRECTA	ALFONSO ENRIQUE POLO CARRACEDO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	OCT06-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA – CUATRO ANEXOS	227	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00251-01 REPARACION DIRECTA	MANUEL ALBERTO MATTOS MARTINEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL Y OTROS	OCT6-2016	CUATRO – SEGUNDA INSTANCIA	360	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR	DR.GUECHA MEDINA

						CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2013-00202-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURYS BAENA MORALES	UGPP	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	158	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00291-01 REPARACION DIRECTA	NESTOR FABIAN AMAYA MANRIQUE Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION – RAMA JUDICIAL	OCT6-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	273	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	DR.GUECHA MEDINA

						LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2013-00051-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESCILDA MARIA CASTILLA BRITO	COLPENSIONES	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	218	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2012-00312-01 REPARACION DIRECTA	HECTOR ARMANDO JAIMES RINCON Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –	OCT6-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	239	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL	DR.GUECHA MEDINA

		POLICIA NACIONAL				NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2012-00182-01 REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA CAMPO LOPEZ Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- – POLICIA NACIONAL	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA – UN ANEXO	499	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL	DR.GUECHA MEDINA

						TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2013-00159-00 CONTRACTUAL	CONSORCIO RAS 2006	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OCT6-2016	SIETE – PRIMERA INSTANCIA – MAS UN DESPACHO COMI SORIO	2133	TENIENDO EN CUENTA QUE SEGÚN LO INFORMADO POR EL APODERADO DE LIBERTY SEGUROS S.A, EN ESCRITO OBRANTE A FOLIOS 2121 Y 2122, LA RESIDENCIA DEL TESTIGO RAUL EDUARDO FRANCO ARANGO, YA NO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA SI NO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE PRACTICAR DICHO TESTIMONIO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE. EN CONSECUENCIA, CITASE AL REFERIDO TESTIGO RAUL EDUARDO FRANCO ARANGO, PARA QUE COMPAREZCA A RENDIR SU DECLARACION EN ESTE TRIBUNAL EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE SE REALIZARA EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA COMISION AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA PARA ESTE PROPOSITO. Y OTROS	DR.GUECHA MEDINA

2014-00186-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO AGUSTIN CARRILLO CAMARGO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR	OCT06-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA	197	<p>ANTES DE DECIDIR SOBRE LA APROBACION O NO DEL ACUERDO CONCILIATORIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, COMO ES UN HECHO NOTORIO QUE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SE ACOGIO A LA LEY 550 DE 1999, SOLICITASE AL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, REMITA LA AUTORIZACION PREVIA EXPEDIDA POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN DONDE SE LE PERMITIRA AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EFECTUAR EL ACUERDO CONCILIATORIO REALIZADO EN ESTE TRIBUNAL EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVO Y LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 17 Y EL NUMERAL 10 DEL ARTICULO 58 DE LA LEY 550 DE 1999, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 694 DEL 2000. TERMINO MAXIMO PARA RESPONDER: CINCO (5) DIAS.</p>	DR.GUECHA MEDINA
2016-00170-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	IVETH JIMENEZ PALOMINO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIO Y REGISTRO	OCT6-2016	DOS – SEGUNDA	165	SE ORDENA SOLICITAR A LA PROCURADURIA 76	DR.GUECHA MEDINA

DERECHO				INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS		JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR, PARA QUE CERTIFIQUE CON DESTINO A ESTE EXPEDIENTE LAS FECHAS DE EXPEDICION Y DE ENTREGA AL CONVOCANTE DE LA CONSTANCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 2 DE LA LEY 640 DE 2001, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL DONDE ES CONVOCANTE IVETH JIMENEZ PALOMINO Y CONVOCADA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, CON RADICACION NO 1157/14 (042 DEL 12 DE ENERO DE 2016). TERMINO MAXIMO PARA RESPONDER: CINCO (5) DIAS.	
2016-00005-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL	OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO	DIPUTOS ASAMBLEA DEL DEPARTAMENO DEL CESAR	OCT06-2016	TRES-PRIMERA INSTANCIA	1290-1297	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACION DEL FALLO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS. ADICIONAR EL FALLO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN LOS TERMINOS INDICADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION. CONCEDESE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL	DR.GUECHA MEDINA

						RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANDO MANUEL GUILLERMO MEJIA PALLARES, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 15 SEPTIEMBRE DE 2016. EN CONSECUENCIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESATDO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	
2015-00101-00- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTBLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR GUILLERMO QUIROZ SOLANO	DIAN	OCT6-2016	OCHO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	3702	SEÑALASE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR ACABO EN LA SALA DE AUDIENCIA DE ESTE TRIBUNAL, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	DR. APONTE OLIVELLA
2013-00306-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGELINA ROJAS MENAS	UGPP	OCT06-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN ANEXO	489	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA	DR. APONTE OLIVELLA

						AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	
2015-00100-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	CLEMENTE PEREZ PEÑA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL	OCT6-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA-UN TRASLADO	405	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR. APONTE OLIVELLA
2013-00623-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ANGELA MARCELA POVEDA CELEDON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	OCT06-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	566	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY	DR. APONTE OLIVELLA

						1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	
2015-00227-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR MERCADO REMATOZO	CREMIL	OCT6-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	167	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR. APONTE OLIVELLA
2016-00043-00-EJECUTIVO	ADALBERTO BRITO ARIAS	CREMIL	OCT06-2016	UNO PRIMERA INSTANCIA-DOS TRASLADOS	214	SEÑALASE EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR ACABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL, LA	DR. APONTE OLIVELLA

						AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 372 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. Y OTROS.	
2013-00622-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	EDINSON RAFAEL SUAREZ PEÑARANDA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	OCT6-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	281	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR. APONTE OLIVELLA
2015-00135-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR GUILLERMO QUIROZ SOLANO	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-UAE-DIAN	OCT06-2016	VEINTIUNO-PRIMERA INSTANCIA	6953	CONCEDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROFERIDA POR ESTA CORPORACION. EN CONSECUENCIA, POR LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, REMITASE EL EXPEDIENTE AL	DRA.PINZON AMADO

						HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA EL RECURSO DE APELACION.	
2013-00011-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	MADDELIN GARAY ANGARITA Y OTROS	NACION – MINISTERIO DEL TRABAJO	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	263	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 26 DE AGOSTO DE 2016, EN LA QUE SE DESESTIMAN LAS SUPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00250-01 EJECUTIVO	DAGOBERTO BETANCOURTH FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	95	SE DISPONE DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS ANOTADOS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00501-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANO MEDINA BERMUDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	145	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2016, EN EL QUE SE DESETIMARON LAS SUPLICAS DE LA	DRA.PINZON AMADO

						DEMANDA. Y OTROS.	
2014-000503-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAI ME ALFONSO JARABA DAVILA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	130	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE DIEZ (10) DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2013-00012-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	VISTINO LUNA PALOMINO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE SALUD – DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO EL PASO (CESAR) – HOSPITAL HERNANDO QUI NTERO BLANCO DE EL PASO (CESAR)	OCT06-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	415	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 16 DE AGOSTO DE 2016, EN LA QUE SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00404-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH EBRATT CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	183	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE COLPENSIONES, CONTRA	DRA.PINZON AMADO

						LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL QUE SE CONCEDIERON PARCIALMENTE LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	
2015-00135-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CILIA MARIA VEGA TORRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	148	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2016, EN LA QUE SE CONCEDIERON PARCIALMENTE LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2012-00093-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY LEDA AGAMEZ QUIINTERO	MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA – TRES ANEXOS	177	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE DIEZ (10) DIAS	DRA.PINZON AMADO

						HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	
2013-00211-01 REPARACION DIRECTA	ROBERTO CARLOS DURAN RIVERA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E Y OTROS	OCT06-2016	OCHO – SEGUNDA INSTANCIA	1943 – 1945	ENCONTRADOSE EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, SE ADVIERTE QUE SE REQUIEREN OTROS ELEMENTOS DE JUICIO QUE PERMITAN ESCLARECER PUNTOS OSCUROS O DIFUSOS. SE ORDENA REQUERIR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, QUE DESIGNE AL ESPECIALISTA QUE CORRESPONDA, ADSCRITO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE DICHA UNIVERSIDAD, PARA QUE EMITA UN CONCEPTO MEDICO, EN EL TERMINO DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA, RELACIONADO CON LA ATENCION QUE RECIBIO EL SEÑOR ROBERTO CARLOS DURAN RIVERA, TANTO EN EL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.P, COMO EN	DRA.PINZON AMADO

						LA CLINICA DEL CESAR, EN EL QUE SE ANALICE SI EXISTIO ALGUNA OMISION, RETARDO O PRESTACION DEFICIENTE DEL SERVICIO MEDICO EN LOS PROCEDIMIENTO REALIZADOS A REFERIDO PACIENTE EN DICHAS INSTITUCIONES. Y OTROS.	
2013-00054-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JHONATAN EMILIO VERA CARREÑO Y OTROS	NACION – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT06-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	455	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 19 DE JULIO DE 2016, EN LA QUE SE DESESTIMAN LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2013-00070-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	WILLIAM ORTEGA CASTAÑO Y OTROS	NACION – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	357	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA NACION – RAMA JUDICIAL, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 19	DRA.PINZON AMADO

						DE JULIO DE 2016, EN LA QUE SE DESESTIMAN LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	
2014-00290-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ELIA ROSA POLO PELAEZ Y OTROS	NACION – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT06-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	280	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE DIEZ (10) DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00606-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONCEPCION CASIANI MAZA	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	OCT06-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA	473 – 484	IMPROBAR LA CONCILIACION JUDICIAL LOGRADA ENTRE LAS PARTES EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION. FIJAR EL DIA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM), PARA LLEVAR A CABO LA REANUDACION DE LA AUDIENCIA INICIAL A LA CUAL SE CITARA A QUIENES DEBEN	DRA.PINZON AMADO

						COMPARECER A LA MISMA.	
2012-00108-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA(EJECUTIVO)	CARLOS HUGUES GIL DAZA Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT06-2016	CUATRO-PRIMERA INSTANCIA	67-69	NEGAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACION Y CORRECCION DEL AUTO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETO EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS A CARGO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE DECISION.	DRA.PINZON AMADO
2014-00313-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONCEPCION ROBLES RANGEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	OCT06-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	328	ACCEDER A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ELEVADA POR EL AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO, Y SE FIJA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 9:00AM. COMUNICAR A LOS CONVOCADOS A LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2016 SOBRE SU APLAZAMIENTO Y CITAR PARA LA NUEVA FECHA INDICADA EN PRECEDENCIA A QUIENES DEBAN COMPARECER A LA MISMA.	DRA.PINZON AMADO
2009-00052-00-EJECUTIVO	ALFREDO GARCIA PICON Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT06-2016	TRES-PRIMERA INSTANCIA	283-284	APROBAR LA LIQUIDACION EN	DRA.PINZON AMADO

						COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, FIJADA EN LA SUMA DE \$5.063.048, A FAVOR DE ALFREDO GARCIA PICON Y OTROS, Y EN CONTRA DE LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION. EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN, DESE CUMPLIMIENTO AL ORDINAL SEXTO DEL FALLO PROFERIDO EL 19 DE JULIO DE 2016, DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA.	
2008-00301-00- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA (EJECUTIVO – MEDIDAS CAUTELARES)	SHIRLEY MILENA QUIROZ FUENTES	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT06-2016	DOS- PRIMERA INSTANCIA	192-193	NO REPONER EL AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDA CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN, POR SECRETARIA CONTINUESE CON EL TRAMITE QUE CORRESPONDA.	DRA.PINZON AMADO
2012-00135-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL DE JESUS ARIAS AHUMADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	OCT06-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	317	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE 10 HABLES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSION, DE CONFROMIDAD CON LO PRESVISTO EN EL ARTICULO 247 DEL	DRA.PINZON AMADO

						CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTRO.	
2012-00145-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	GLORIA NANCY PALLARES ROZO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S.A-DEPARTAMENTO DEL CESAR	OCT06-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	508	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR LA APODEDARADA JUDUCIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA QUE SE DESETIMARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2015-00033-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA ESTHER CUBILLOS PALOMINO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OCT06-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	102	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00380-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GARCIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	OCT06-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	152	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA	DRA.PINZON AMADO

						INSTANCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTRO.	
2015-00091-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALICIA TORRENEGRA SANJUANELO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OCT06-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	138	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTRO.	DRA. PINZON AMADO
2016-00463-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO MANUEL CALDERON MEDINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	OCT06-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-DOS TRASLADOS	75-76	SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DRA. PINZON AMADO

FIJADO HOY, 7 DE OCTUBRE DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 7 DE OTUBRE DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO